



Decreto Nro. 332

Junín, 21 de Febrero de 2020.

VISTO: Lo actuado mediante Expte. N° 4059-955/2020 -Licitación Privada N° 13/2020, referida a la "PROV. DE NAFTA SUPER CON DESPACHO EN SURTIDOR PARA MOVILES POLICIALES", y

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, corresponde efectuar el pertinente llamado a Licitación Privada -

Por todo ello el señor Intendente Municipal, en ejercicio de las facultades que le son inherentes a su cargo-

DECRETA:

ARTICULO 1º: Llámese a Licitación Privada, para la "PROV. DE NAFTA SUPER CON DESPACHO EN SURTIDOR PARA MOVILES POLICIALES" y, en un todo de acuerdo al respectivo Pliego de Bases y Condiciones. El presupuesto oficial de la citada provisión es de PESOS: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CTVOS- (\$1.199.600,00-)-

ARTICULO 2º: Procédase a la apertura de los sobres que contengan propuestas, el día 26 de febrero de 2020, a las 10:00 hs, en la OFICINA DE COMPRAS, de la Municipalidad de Junín-

ARTICULO 3º: Comuníquese, cúmplase, transcríbese en el Registro de Decretos, publíquese mediante su exhibición en la Secretaría de Gobierno y archívese-Fdo.: Benito Lisandro Subsecretario Legal y Técnico -Cr. Pablo Petreca Intendente Municipal